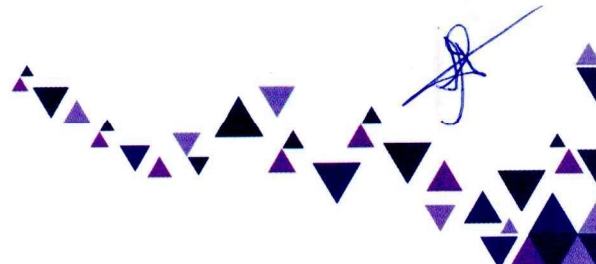




### INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081

<b>Nombre completo del contratista</b>	MARÍA DE LOS ANGELES RAMÍREZ VELA DE ESCOBAR
<b>Dependencia</b>	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
<b>Tipo de Servicios:</b>	Profesionales
<b>Número de Contrato:</b>	SEICMSJ/PVCMNA/081/12/2022/SE
<b>Período del Informe</b>	Del 03 al 31 de enero de 2022

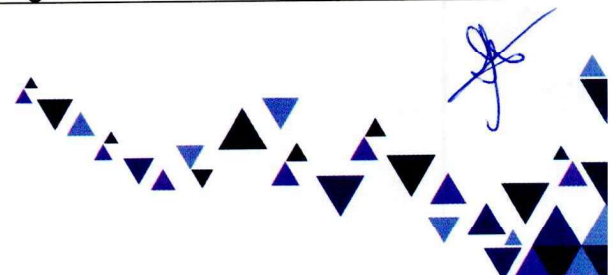
No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
01.	Realizar el plan de trabajo y cronograma de actividades para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados para esta contratación.	<p><b>Resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que contiene la propuesta de Plan de trabajo y el cronograma de actividades, de acuerdo a las acciones que se tiene previsto realizar durante el plazo de la contratación.</li> </ul>
02.	Brindar acompañamiento técnico al proceso de presentación y validación técnica de la propuesta del modelo del Sistema Integral de Medidas de Protección –SIMP- con las autoridades institucionales que intervienen en el proceso de otorgamiento de medidas de protección.	<p><b>Resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Presentación de la versión preliminar del Modelo SIMP al Secretario Ejecutivo de la ICMSJ, a través de una reunión técnica, donde se recibieron observaciones y comentarios que fueron encaminados principalmente a revisar contenidos en el marco conceptual y revisión de redacción en forma general, los cuales fueron incorporados a la propuesta.</li> <li>b) Presentación de la versión preliminar del Modelo SIMP al Responsable del Programa PREVI de la AECID y autoridades del Programa, a través de una reunión técnica en donde se recibieron observaciones y comentarios que fueron principalmente encaminados a la inclusión de la</li> </ul>





**Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>encaminados a la inclusión de la Procuraduría General de la Nación, como parte activa dentro del Modelo, solicitándose además que en la ruta participen las Oficinas Municipales de Protección para la localización del recurso familiar idóneo.</p> <p>c) Analizada la viabilidad de incorporar las observaciones recibidas por el Responsable del Programa PREVI de la AECID, a través de una reunión técnica con el equipo del Programa PREVI y la representante de la Oficina Técnica de Cooperación.</p> <p>d) Presentación y validación de la propuesta del Modelo SIMP al Organismo Judicial, en reunión de coordinación técnica convocada por el Programa PREVI, donde participaron autoridades y equipo técnico de las Secretarías de Fortalecimiento Judicial y de Cooperación, La Mujer, Protección a la Niñez y Adolescencia y la Unidad de Seguimiento de Juzgados y Tribunales especializados, quienes emitieron comentarios positivos a la propuesta así como sugerencias que fueron incorporados posteriormente. Asimismo, expresaron su anuencia en apoyar su implementación.</p> <p>e) Presentación de la Propuesta SIMP ampliada, al Responsable del Programa PREVI de la AECID, a la que asistieron autoridades de la SEICMSJ, el Programa PREVI, y las sedes</p>

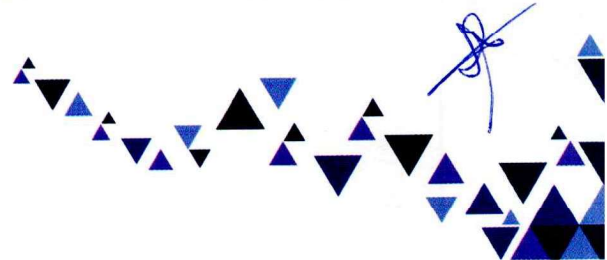






**Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>departamentales, donde se recibieron aportes y comentarios relacionados con el contenido de la propuesta, la cual ya incorpora a la PGN como uno de los actores principales en el proceso de otorgamiento de las medidas de protección a favor de las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, y se recibieron comentarios relacionados a la ampliación de información en cuanto a las estrategias para la implementación del SIMP. La propuesta presentada fue recibida positivamente por parte del responsable del programa PREVI de la AECID.</p>
03.	<p>Apoyar en otras actividades que relacionadas con la naturaleza de la prestación de servicios profesionales sean requeridas por el/la Responsable de la Gestión Técnica de la Sede departamental de Escuintla, la Responsable General de la Gestión Técnica y Operativa y por la Dirección del Programa</p>	<p><b>Resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Recepcionados los lineamientos para la elaboración del plan de trabajo, gastos de presupuesto para actividades e instrucciones administrativas. en reunión virtual con la Responsable General de Gestión Técnica.</li> <li>b) Recibidas las instrucciones de carácter técnico y administrativo en reunión presencial llevada a cabo con la Responsable de Gestión Técnica de Escuintla, equipo consultor y administrativo de la sede departamental de Escuintla, para definir las meta físicas a generar en el cuatrimestre, por la Asistencia Profesional del resultado dos de PREVI de la Sede de Escuintla, de forma descriptiva por mes, identificando las actividades y de acuerdo a los TDR's,</li> </ul>





No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		priorización de acciones e instrucciones administrativas y de bio seguridad.

**MARÍA DE LOS ANGELES RAMÍREZ VELA DE ESCOBAR**  
**ASISTENCIA PROFESIONAL PARA INCREMENTAR LA EFICACIA EN EL**  
**OTORGAMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y**  
**ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS**  
**REDES DE PROTECCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

**Responsable de la Gestión Técnica**  
**Licda. María José Juárez Barrios**  
 Responsable de la Gestión Técnica  
 Programa "Prevención de la Violencia y el Delito  
 Contra Mujeres, Niñez y Adolescencia"  
 Sede Departamental de Escuintla

**Responsable General de la Gestión  
 Técnica y Operativa**

**Aprobado por Dirección**  
**Ingeniero Oscar Fernando Argueta Mayorga**  
**Director**  
 Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
 Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

